



**Municipalidad
de Angol**
El Angol que todos queremos

ANGOL, 04 DE ABRIL DE 2022

AUTORIZACIÓN N° 130

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- g) Formulario de Solicitud de Compras N°09 de fecha 28 de marzo de 2022.
- h) Proyecto Pedagógico para Mantención y Limpieza de Calefactores del Establecimiento Educacional, Abril 2022.
- i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 04 de abril de 2022, firmada por la Directora del Establecimiento.

CONSIDERANDO:

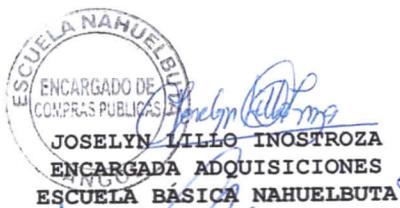
La necesidad de contratar el servicio de mantención de calefactores a gas instalados en nuestro Establecimiento. Por lo tanto, con el objetivo de dejarlos en completo y adecuado funcionamiento a 30 calefactores aproximadamente.

AUTORIZACIÓN:

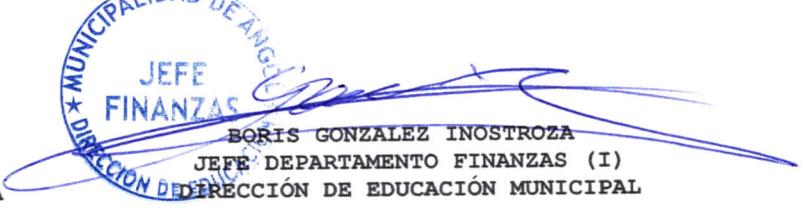
1.- Emitase la Orden de Compra N° 2750-2-AG22, al proveedor Sres. **SOCIEDAD SERVICIOS DE INGENIERÍA ACLIMAT LIMITADA**, Rut N° 77.024.402-1, la mantención y reparación de calefactores del Establecimiento.

2.- Impútese con cargo a **SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO**, por un valor de **\$1.547.000** (un millón quinientos cuarenta y siete mil pesos) impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



BGI/NFC/MPDC/MHG/JLI/jli



DISTRIBUCIÓN:

- Expediente de pago.
- Archivo Finanzas Establecimiento.